



ORD: Nº 1022 /09

ANT.: Su carta de fecha 20 de mayo de 2009 dirigida al Sr. Director del SERVIU Región de Arica y Parinacota.

MAT.: Solicita modificar el régimen bajo el cual se le asignó la vivienda del Programa Adulto Mayor a su cónyuge Sr. Agustín Latorre Salinas.

Arica, 07 AGO. 2009

A : SRA. OLIVE MARÍA LELAS MANRIQUEZ
PASAJE ROSARIO AGUIRRE Nº 4203, C. H. LAS VICUÑAS. ARICA

DE : ERIKA DIAZ RIQUELME
DIRECTORA SERVIU REGION DE ARICA Y PARINACOTA (S)

En relación a su carta en la que expone su situación económica y de salud, y solicita modificar el régimen bajo el cual se le asignó la vivienda del Programa del Adulto Mayor a su cónyuge SR AGUSTÍN LATORRE SALINAS, informo a Ud., que de acuerdo a lo establecido en el Art. 28 del Decreto Supremo Nº 62 , (V. y U.) de 1984, se procederá a modificar el régimen, de arrendamiento a comodato, dada su condición de vulnerabilidad social reflejada en su Ficha de Protección Social.

No obstante lo anterior, la deuda que arrastra desde el año 2007 a la fecha no podrá ser condonada por este SERVIU.

En caso de requerir mayores antecedentes en torno a la situación planteada, le sugiero acudir a nuestras oficinas ubicadas en 18 de Septiembre Nº 122, primer piso.

Saluda atentamente a Ud.,



ERIKA DIAZ RIQUELME

Directora SERVIU Región de Arica y Parinacota (s)

EDR.ACG.MVV.-

Distribución:

- Destinatario
- Secretaria Dirección
- Departamento Admin. Y Contabilidad
- Depto. Operación Habitacionales
- Unidad Org. de la Demanda
- Oficina de Partes y Archivos ✓